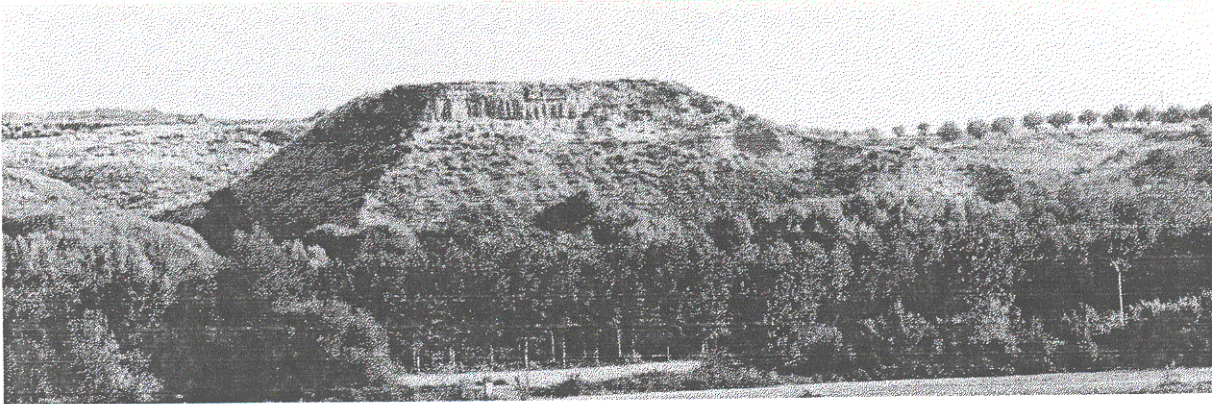




**ABRIR TOMO II (INICIO)**

**Nombre de la fortaleza:** Castillo de Canales



Emplazamiento del castillo de Canales desde la orilla derecha

**Término municipal:** Recas

**Partido judicial:** Toledo

**Datación:** emiral

**Hoja del mapa topográfico 1:50.000:** 604

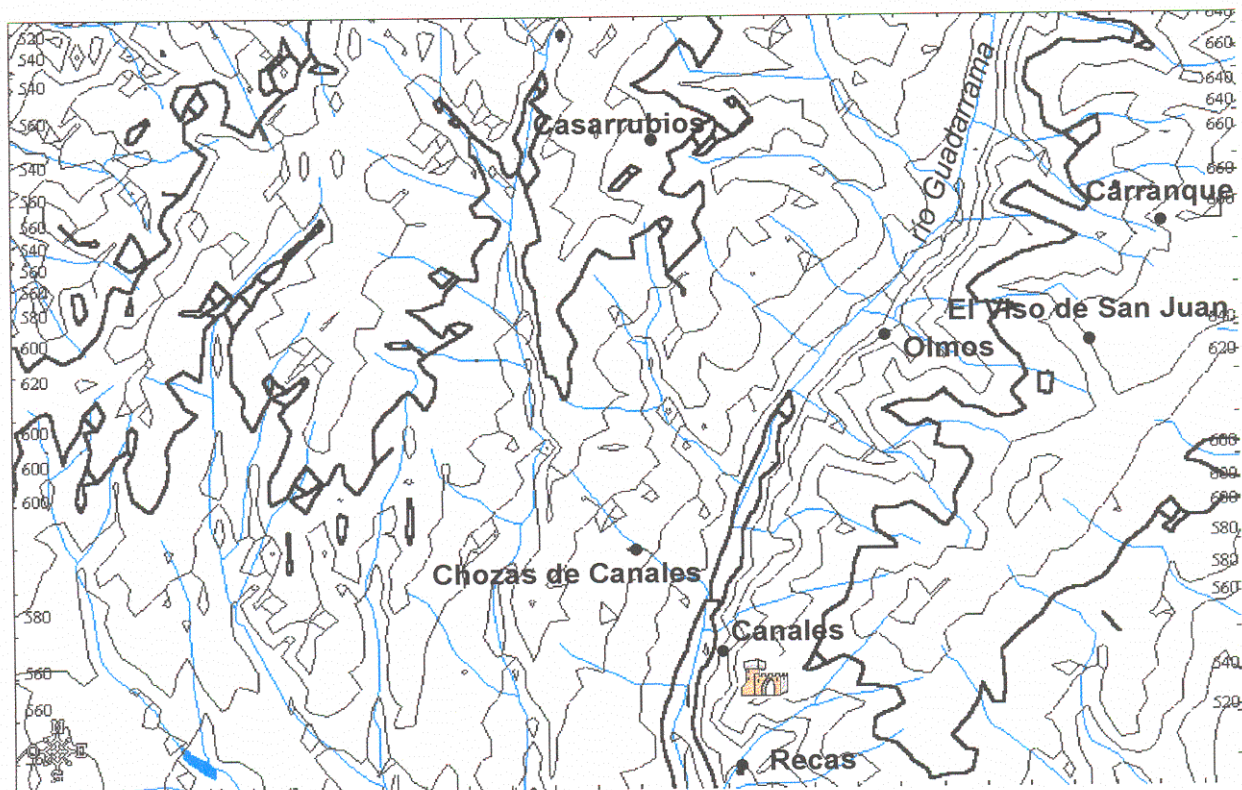
**Localización:** A 4 Km. de la población de Recas por un camino vecinal conocido como "camino del castillo"

**Coordenadas geográficas:** 40° 04' 20" N

00° 20' 30" O

**Referencias bibliográficas:** J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS y L. MARTÍN ARTAJO, *Corpus de Castillos*; F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, *Los pueblos de Toledo*; M. RETUERCE VELASCO, *Castillos de Castilla-La Mancha*; C. SARTHOU CARRERES, *Castillos de España*.

## Croquis de localización:



En la orilla izquierda del Guadarrama, sobre un pronunciado escarpe, se sitúan los restos de la población y la fortaleza de Canales. Ocupaban dos cerros de indiscutible valor estratégico, separados por un profundo barranco. Desde ellos se divisa una dilatada superficie de terreno. Forman parte del rosario de plazas fuertes con las que los Omeya defendieron la ruta militar que aprovechaba el cauce del río. Se trataba, principalmente, de los castillos de Olmos y Calatalifa<sup>1</sup>.

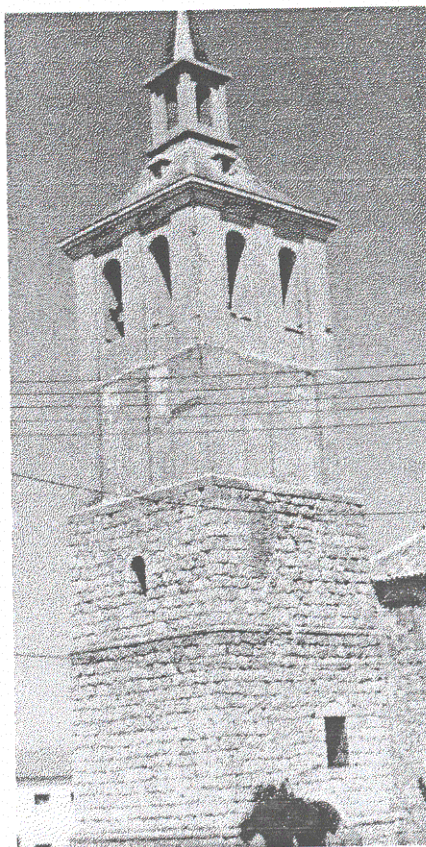
Las prospecciones arqueológicas realizadas permiten afirmar que al norte se situó la fortaleza y al sur la población. De esta última quedan restos de muros de ladrillo en el escarpe sobre el río. De la fortaleza, lo más notable es el aljibe, con fábrica de mampostería. De él se

<sup>1</sup> La fortaleza de Olmos está 9 kilómetros al norte de las ruinas de Canales y la de Calatalifa se sitúa 24 Km. al norte de Olmos. (Véase el esquema de la pág. 88 de M<sup>a</sup> I. PÉREZ DE TUDELA y J. MUÑOZ, "Un valle esmaltado de castillos").

conservan las paredes con restos de almagra y los arranques de las bóvedas<sup>2</sup>.

**Atalaya de Recas.** Además, según las *Descripciones* de Lorenzana, una atalaya situada en Recas, concretamente en la torre de la iglesia, establecía la comunicación entre el castillo de Canales y Villaluenga<sup>3</sup>.

En el siglo XVI el castillo seguía en pie y aunque en bastante mal estado<sup>4</sup>, vivían en él un alcaide nombrado por el arzobispo y tres o cuatro criados suyos<sup>5</sup>. El término del castillo comprende "tierras y alamedas y ribera y caza de conejos, que le valdrá de aprovechamiento todo el año que mas vale al alcaide doscientos ducados y a la dinidad cincuenta mil maravedis"<sup>6</sup>. La riqueza cinegética de Canales queda confirmada por una tradición que vincula una imagen muy venerada en la región, la Virgen de la Oliva, con el



<sup>2</sup> M. RETUERCE ("Carta arqueológica", p. 58) se refiere a él como "un pequeño aljibe en el cerro más próximo al río". Véase también del mismo autor, *Castillos*, p. 99.

<sup>3</sup> "...La mitad del edificio que ahora sirve de torre de la Iglesia indica, por su maziza argamasa, haver servido de atalaya para tener correspondencia con el Castillo de Canales y Villaluenga" *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, p. 506. Citado por M. MAROTO, *Fuentes documentales*, p. 101.

<sup>4</sup> En las *Relaciones I* (p. 157, nº 33) se puede leer lo siguiente: "en el termino de este dicho lugar de Nominchal a media legua grande de el esta un castillo viejo y mal tratado, que se dice Canales, que es del arzobispado de Toledo, y es el edificio de cal y canto y ladrillo y con poca defensa".

<sup>5</sup> En 1592 Canales era definido con las siguientes frases: "Era buena fortaleza, aunque sus torres estaban algo maltratadas y distaba cinco leguas de Toledo. No había en ella bastimentos ni gente sino tres ó cuatro criados del alcaide y el siguiente armamento: cuatro tiros de pólvora de hierro; ocho espingardas; 11 ballestas; 50 docenas de almacén; nueve lanzas; 20 casquetes y 20 paveses.

Fué su Alcaide Ochoa López de Anuncibay, hidalgo vizcaíno que fué vecino de Benavente muchos años." (J. PAZ, *Castillos y fortalezas*, p. 31).

<sup>6</sup> *Relaciones I*, p. 157, n. 34. Capítulo relativo a Nominchar.

regreso de Alfonso VI de una partida de caza en las inmediaciones del castillo de Canales<sup>7</sup>.

A mediados de ese siglo el cardenal Tavera encargó a Alonso de Covarrubias la restauración de la fortaleza. De esa operación nos han quedado unos dibujos a pluma de la planta del castillo, realizados por el susodicho arquitecto<sup>8</sup>. Ellos nos permiten describir, aunque de forma sucinta, la forma de la fortaleza.

El análisis del plano nos permite afirmar que la puerta se abría en la cara que miraba al Sur. Y más concretamente en el ángulo SE, protegida por una torre. El frente del E, sin duda el que contaba con menos defensas naturales disponía de un lienzo de muralla con torres escalonadas y un antemural de trazado casi triangular. La parte de habitación se encontraba al Norte, protegida por una torre en la esquina NE y otra muy próxima al ángulo NO. El ángulo NO estaba achaflanado, sin duda por exigencias del terreno.

La torre SO podría ser la torre mayor o del homenaje, según cabe deducir de los dibujos de planta y la situación en la fortaleza.

Acompañan a la planta bocetos de almenas de distintas formas.

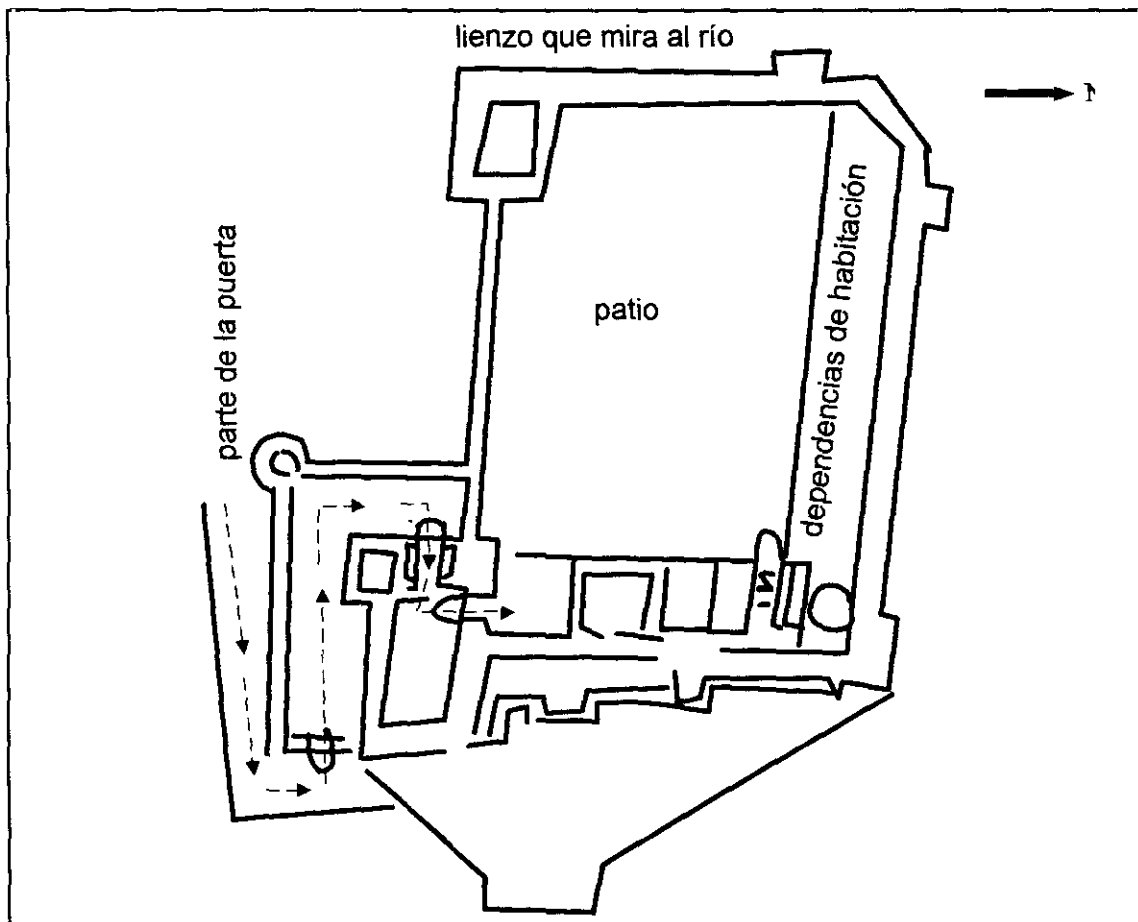
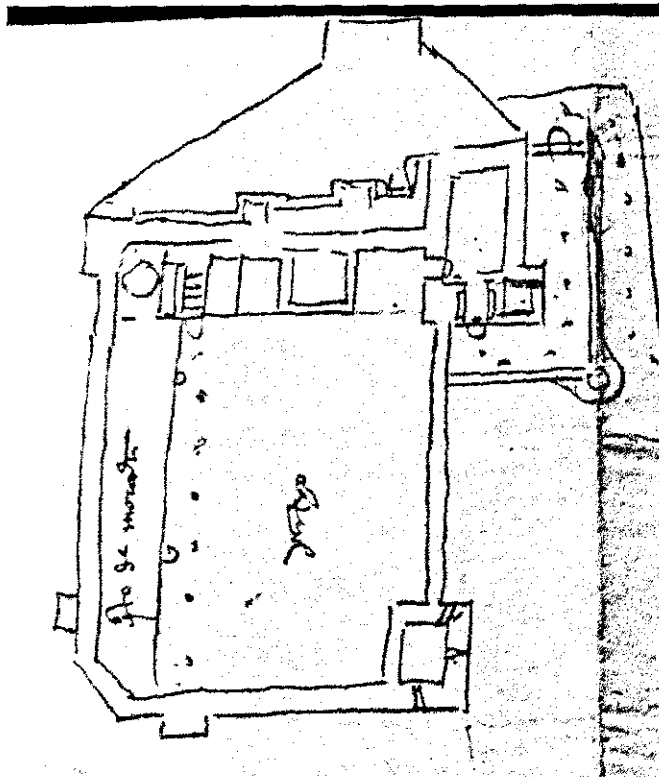
Ya en el XVIII la ruina del castillo era total. Y así la villa de Recas afirma que su termino municipal confina con el territorio "donde estuvo fundado el castillo de Canales"<sup>9</sup>.

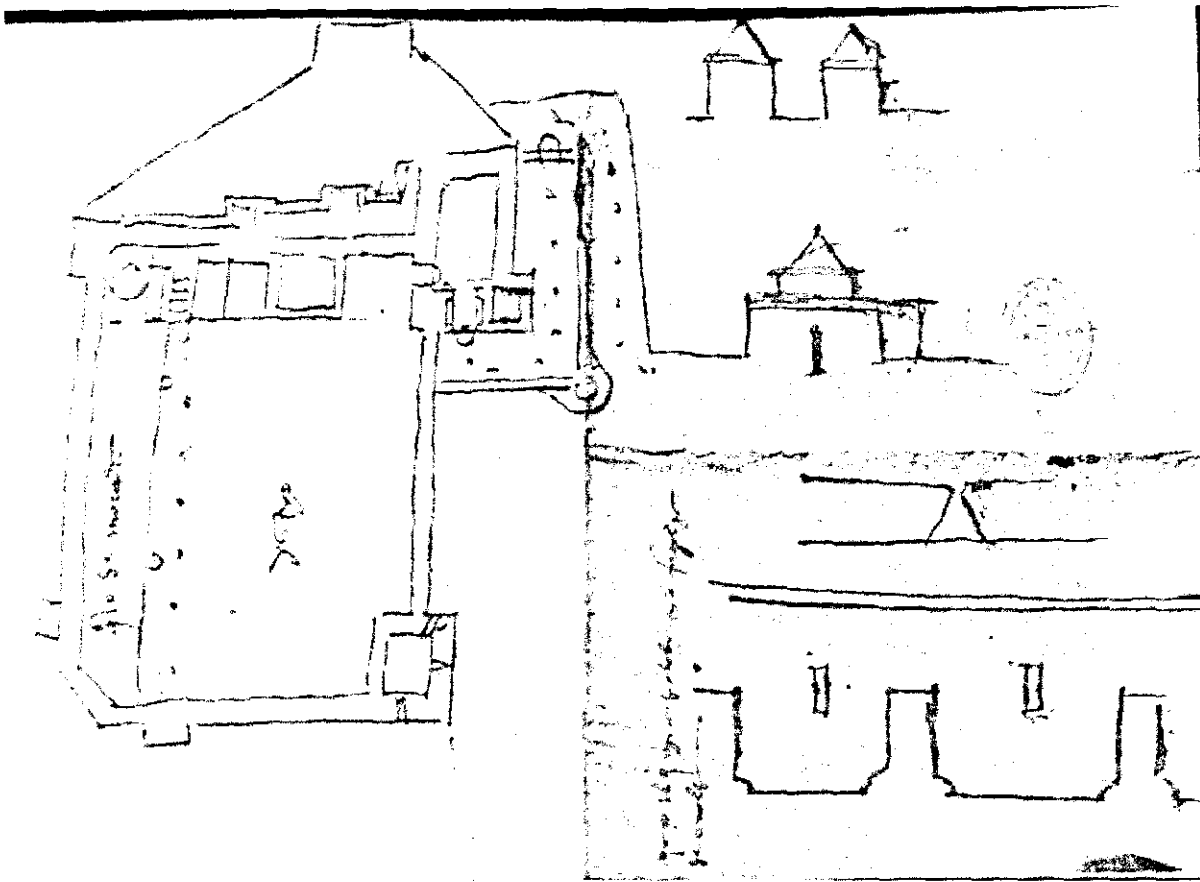
---

<sup>7</sup> *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, p. 505 de la edición de J. PORRES.

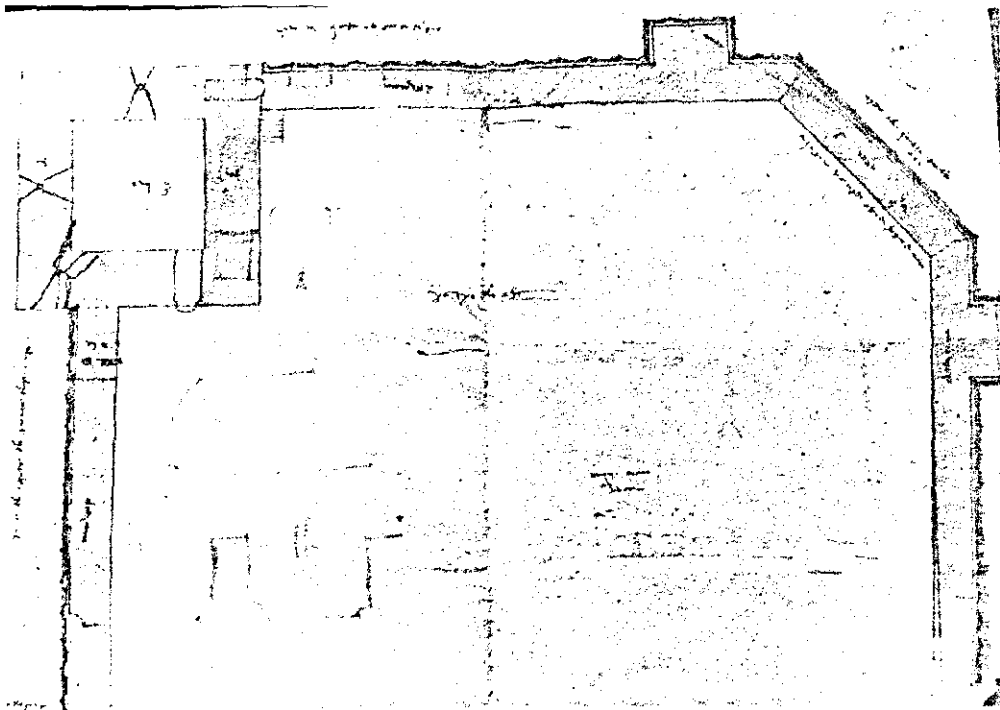
<sup>8</sup> Fueron publicados en *El Toledo de El Greco*, p. 46.

<sup>9</sup> *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, p. 505.





Alonso de Covarrubias. Planta del castillo de Canales y dibujo de las almenas



Alonso de Covarrubias. Fortaleza de Canales. Detalle de la parte que mira al río.



Fotografía aérea. La flecha blanca señala el emplazamiento del castillo





Restos de un muro de ladrillo. A la derecha los bosques de la ribera del Guadarrama.



Restos de muro sobre las orillas del Guadarrama



Arranque de una bóveda. Estructuras de mampostería.



Detalle de las estructuras de ladrillo que están sobre el Guadarrama

**Referencias históricas:** Muhamad I procede a la fortificación de la frontera Norte y construye o restaura Calatrava, Madrid, Talamanca, Olmos y Canales<sup>10</sup>.

La restauración debió ser efectiva ya que sabemos, por documentación escrita, que en el año 930, Abd al-Rhman III recibió en Toledo el homenaje de una delegación de Canales presidida por el alcaide<sup>11</sup>.

Sobre la incorporación de la plaza al dominio cristiano hay varias versiones. Según R. Ximénez de Rada, el rey toledano al-Ma'mun había regalado a Alfonso VI las localidades de Olmos y Canales<sup>12</sup>. Según los cronistas musulmanes, fue al-Qadir quien regaló a Alfonso VI Zorita y Canales en recompensa por su intervención en 1081 frente a al-Motawaquil de Badajoz<sup>13</sup>. Alfonso las guarneció debidamente antes de regresar a su reino<sup>14</sup>.

Pero de lo que no hay duda es de que pasa definitivamente a dominio cristiano con motivo

---

<sup>10</sup> J. GONZÁLEZ, *Repoblación I*, p. 33.

<sup>11</sup> "Estando acampado frente a Toledo, llegaron a an-Nasir los señores de las fortalezas de Canales y Alfamén, de la marca toledana, a rendirse y a acogerse a su obediencia, siendo recibidos y agasajados y ordenándose su traslado a la capital e ingreso en el rol militar con amplias mercedes, para corresponder a su defección e intención" (IBN HAYYAN, *Muqtabis V*, 188-189, p. 214 ed. cit. Véanse también L. TORRES BALBÁS, "Ciudades Yermas", p. 53 y E. MANZANO, *La frontera de "Al-Andalus"*, p. 177.

<sup>12</sup> "Su padre Almemón había regalado al rey Alfonso las plazas fuertes de Canales y Olmos, en las que dejaba a los heridos y enfermos cuando acudía en ayuda de Almemón" (*Historia de los Hechos de España*, VI, XXII, p. 247). El texto latino dice concretamente: "Almenon autem pater suos Regi dederat Aldefonso quaedam municipia, Canales et Ulmos, in quibus, cum ipse veniebat in adiutorio Almenon, infirmos et debiles collocabat." Del episodio se hacen eco TORRES BALBÁS, L.: "Ciudades Yermas", p. 53 y J. GONZÁLEZ, *Repoblación I*, p. 47.

<sup>13</sup> J. GONZÁLEZ, *Repoblación I*, pp. 71-72.

<sup>14</sup> "Al-Qadir, entonces, entró en ella (la ciudad) y arrancó todas sus riquezas, pero Alfonso no se las aceptó. En seguida él trajo todo lo que tenía de precioso, los tesoros heredados de su padre y de su abuelo. Aun así, no bastaba <para pagar> lo que había ajustado con él, entonces le rogó que le concediese una prórroga en ello y lo pondría entre sus manos (lo convenido). <Alfonso> le dijo: "dame la fortaleza de Qanalis (Canales) en prenda". El entonces se la dió. Cuando la alcanzó su mano, puso en ella gente de su confianza y la abasteció de provisiones, y se marchó a Castilla ganancioso, seguro y con las gruperas rebosantes." (IBN AL-KARDABUS, *Historia de al-Andalus*, pp. 103-104).

de la caída de Toledo<sup>15</sup>.

Con todo, no había terminado aún el protagonismo militar de la fortaleza de Canales. Los Almorávides la saquean en 1109-1110 en el curso de las operaciones de Yusuf ben Tasfin contra Talavera<sup>16</sup>. La noticia ofrecida por La *Crónica* del Emperador Alfonso VII, continúa haciendo referencia a que, sin embargo, resistieron los alcázares. Ello ha hecho suponer a muchos historiadores que sólo sucumbieron los recintos amurallados<sup>17</sup>.

Ahora bien; a partir de ahora las noticias que poseemos sobre Canales se refieren, fundamentalmente, a la esfera civil. En Marzo de 1127 se encuentra en la lista de quince *oppida* que pertenecen a la jurisdicción de Toledo<sup>18</sup>. En 1138 aparece citado entre las villas pertenecientes a la iglesia de Toledo<sup>19</sup>. Hasta este momento su aparición en las fuentes ha ido acompañada siempre de la de Canales. Pero en 1143 sus destinos se separan: Alfonso VII concede el castillo de Canales al arzobispo don Raimundo<sup>20</sup>. Y a poco, el rey Alfonso VII dona el castillo de Olmos en noviembre de 1144 a la orden de San Juan<sup>21</sup>.

---

<sup>15</sup> J. GONZÁLEZ, *Repoblación I*, pp. 82-83.

<sup>16</sup> Por su parte, viendo el rey Alí que todo el peso de la batalla había recaído sobre los musulmanes y que sus jefes militares e innumerables soldados perecían, él mismo y todo su ejército se alejaron de la ciudad (Toledo) llegaron a todas las ciudades y castillos que están en la Transierra y los asaltaron. Entonces destruyó las murallas de Madrid, de Talavera, de Alamo (es Olmos), de Canales y de otras muchas ciudades, en castigo por sus pecados..." (*Crónica del Emperador Alfonso VII*, 7 (102), p. 97. J. P. MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, p. 72, n. 8).

<sup>17</sup> J. GONZÁLEZ, *Repoblación I*, p. 101, L. TORRES BALBÁS, "Ciudades Yermas", p. 54. Véase también J. P. MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, p. 72, n. 8.

<sup>18</sup> Están en una bula de Honorio II fechada el 12 de marzo de 1127 (J. F. RIVERA RECIO, *La Iglesia de Toledo*, p. 80).

<sup>19</sup> Con motivo de que el arzobispo don Raimundo haga la división de bienes correspondientes a la mesa arzobispal y a la capitular (*Cartularios*, doc. 39, p. 43).

<sup>20</sup> El 21 de Agosto. En el texto del documento se menciona expresamente a: "castum meum Canales, inter Vlmos et Toletum super Goderramm situm" (*Cartularios*, doc. 57, pp. 50-51. GONZÁLEZ PALENCIA, *Documentos Mozárabes*, Preliminar, p. 95, n. 1; F. RIVERA RECIO, *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*, p. 102). Cit. J. GONZÁLEZ, *Repoblación I*, p. 195.

<sup>21</sup> El texto del documento alude a que la donación se refiere al castillo "inter Canales et Calatalifam situm est" (*Libro de Privilegios de la Orden de San Juan*, doc. 51, pp. 202-203).

Desde entonces la tierra de Canales perteneció al arzobispado<sup>22</sup>. La donación fue confirmada por Alfonso VIII el 6 de agosto de 1184, junto con otros documentos<sup>23</sup>. Canales será señorío episcopal como lo demuestra la serie de provisiones que los obispos toman respecto de ella. Así en 1221 don Rodrigo concede unos molinos en el Guadarrama junto al "castro" arzobispal de Canales<sup>24</sup> y en 1394 el obispo Pedro Tenorio se queja al concejo de Toledo de que sus vasallos en Canales y otros lugares son molestados por los jueces de la ciudad<sup>25</sup>.

Según P. Madoz el castillo fue derribado por orden de Pedro I y reconstruido por el arzobispo Pedro Tenorio<sup>26</sup>.

Evidentemente tenía que mantener en el s. XV un buen estado de conservación, pues en 1474 se desarrolla en torno a ella una operación militar de envergadura. En efecto; el arzobispo de Toledo debe proceder a su recuperación con un considerable despliegue de medios<sup>27</sup>. Años antes, durante el mes de Octubre de 1470, dos capitanes del rey, Cristóbal Bermúdez y Vasco de Contreras se apoderan, respectivamente, de los castillos de Canales y Perales, pertenecientes ambos a la mitra toledana. No sabemos bien como se hizo Bermúdez con la fortaleza de Canales,

---

Años después, en 1243, la Orden se ocupa de regular la actividad de los molinos "del río de Olmos (doc. 288, pp. 493-494). J. GONZÁLEZ, *Repoblación II*, p. 31.

<sup>22</sup> Sobre el señorío arzobispal véase MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, pp. 406 y ss. En especial la p. 409.

<sup>23</sup> *Cartularios*, doc. 209, p. 196.

<sup>24</sup> *Cartularios*, doc. 399, p. 358.

<sup>25</sup> *Cartularios*, doc. 527, p. 463. La noticia se incluye en las actas de la reunión del gobierno de Toledo congregado en la sala capitular el 16 de Mayo de 1394.

<sup>26</sup> Citado por J. GONZÁLEZ, *Repoblación I*, p. 196, n. 18.

<sup>27</sup> "E dende a tres días el arzobispo se partio por tomar la fortaleza de Canales que días avie que estava ocupada." *Crónica anónima de Enrique IV*, cap. XCI, p. 462. Alonso de PALENCIA (*Crónica de Enrique IV*, t. II, lib. X, capt. III) es algo más explícito y cuenta que el castillo había estado "largo tiempo ocupado por los ladrones" y que el arzobispo "tuvo la suerte de poder combatir la fortaleza de Canales con tiempo sereno, a pesar de ser el mes de noviembre, cuando los de la tierra deseaban lluvias; efecto que persuadió Alarcón al Arzobispo era debido a sus oraciones a fin de abreviar la toma del castillo."

si mediante ataque o gracias a la traición de sus defensores<sup>28</sup>, pero lo cierto es que a partir de entonces el castillo amparará las correrías que su nueva guarnición lleva a cabo por la zona.

Hasta que en Octubre de 1474 el obispo Carrillo dispuso los medios para su recuperación. Envió primero un contingente de 150 lanzas al mando de Fernando de Rivadeneyra, que aisló la fortaleza. El 3 de Octubre se incorporaron al asedio 300 lanzas y 300 peones al mando de Gómez Manrique. Todos ellos comenzaron el 5 de Octubre a batir los muros con ingenios. Ante la resistencia de los asediados y las noticias de que Bermúdez preparaba una fuerza de socorro, el arzobispo convocó a todos sus allegados.

Visto el despliegue, los sitiados prometieron la entrega de la plaza, aunque luego, ante las promesas de pronto socorro por parte del capitán Bermúdez se volvieron atrás. Fue entonces cuando Gómez Manrique arreció en los ataques: mantuvo la intensidad de los bombardeos; excavó un túnel que llegó a la cava del castillo e impidió la aguada. Canales se entregó el día 4 de Noviembre, tras negociar sus defensores el perdón<sup>29</sup>.

Es posible que por aquellas fechas no existiera ya población en Canales, y que el proceso de abandono de la localidad datara de la segunda mitad del XIV<sup>30</sup>.

Durante el reinado de Felipe IV, Pedro Coloma, secretario de Estado, se hizo con un señorío en el que se integraban, además de las villas de Chozas de Canales y Yuncillos, los despoblados de Canales y Regachuelos. Tras varios episodios, hacia 1770 la villa de Chozas de Canales, tras haber pagado cien mil reales, quedó eximida de dicho señorío, conservandose "el palacio y la hacienda del dicho estado y totalmente arruinado un castillo en Canales"<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica...* afirma que por combate; y Alonso de PALENCIA (*Crónica*, pp. 377-378) que la ocupó por traición del alcaide que la tenía mal custodiada. Citado por E. BENITO RUANO, "Canales y Perales".

<sup>29</sup> E. BENITO RUANO, "Canales y Perales", pp. 385-388.

<sup>30</sup> MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, p. 457.

<sup>31</sup> *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, p. 217, n.6 de la ed. de J. PORRES.

**Nombre de la fortaleza:** Castillo del Águila



Detrás de la fábrica de <Asland> estuvo el castillo

**Término municipal:** Villaluenga de la Sagra

**Partido judicial:** Toledo

**Datación:** s. XV

**Hoja del mapa topográfico 1:50.000:** 604, 629

**Localización:** Camino particular que sale del Km. 50 de la antigua carretera Madrid-Toledo (N-401-A)

**Coordenadas geográficas:** 40° 00' 24" N  
0° 12' 38" O

**Referencias bibliográficas:** CEDILLO, *Catálogo Monumental*; A. DOTOR, *Castillos de Toledo*; J. ESPINOSA DE LOS MONTEROS y L. MARTÍN-ARTAJÓ, *Corpus de Castillos*; F. JIMÉNEZ DE GREGORIO, *Los pueblos de Toledo*; J. PORRES, *Castillos*; C. SARTHOU CARRERES, *Castillos de España*.

## Croquis de localización:



El llamado castillo del Águila ocupaba la cima de uno de los cerros testigo que se levantan en la Sagra entre Villaluenga, Cabañas y Magán<sup>1</sup>. Las elevaciones, conocidas desde la Edad Media como "cerros de la Greda", se utilizaron en tiempos históricos para extraer esa materia prima con la que se trataban los paños castellanos e incluso los valencianos<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> A él se refiere L. SOLÉ SABARÍS, *España. Geografía física*, p. 214.

<sup>2</sup> Las *Relaciones* de Felipe II en el capítulo de Alameda de la Sagra hacen referencia a la greda: "...en termino de la villa de Villaluenga esta una fortaleza en un cerro, que llaman el cerro del Águila, que tambien es del Marques de Montemayor, y aquel cerro y otro llaman los cerros de la Greda..." (*Relaciones, I*, p. 21, nº 52). También en la contestación a la encuesta realizada desde Cabañas de la Sagra se afirma lo siguiente: "...hay entre medias de las dichas dos villas (Villaseca y Villaluenga) un castillo, que dicen del Cerro del Águila, y al contorno del dicho castillo estan unos pozos y cerros, de donde se saca la greda para adobar los paños de Segovia y Cuenca, por ser la mas fina greda que dicen hay en Castilla..." (*Relaciones I*, p. 176, nº 57). En el capítulo de Magán, el comentario que se hace respecto de Villaluenga incide en los mismos



La greda que animó la economía de la zona<sup>3</sup>, fue también causa de la ruina del castillo que se levantaba sobre ella, cuando ya en nuestro siglo, la arcilla del cerro atrajo la instalación en sus faldas de la fábrica de cemento <Asland>. Poco después, los intereses económicos que ésta representaba se impusieron sobre los valores históricos y paisajísticos que el castillo simbolizaba y se consumó una destrucción que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo resumió en breves y contundentes frases:

"Ha sido destruido hasta sus cimientos el histórico castillo del Águila, de planta triangular, que coronaba hasta hace una veintena de años el elevado cerro de Villaluenga. Según las noticias recogidas, la fábrica de cemento propietaria del cerro fue excavando metódicamente la superficie del mismo que contenía el mineral, y al llegar al castillo fue demolido totalmente para continuar la excavación bajo sus muros. Hoy sólo quedan del castillo antiguos grabados y el escudo de la villa, donde figura como emblema del municipio"<sup>4</sup>.

Del castillo queda, además, un recuerdo nostálgico en mapas de carretera y en un indicativo viario junto al lugar que conduce a la fábrica de cemento.

En consecuencia, para la descripción del monumento he tenido que basarme en la información que proporcionan fuentes del XVI y, concretamente, las *Relaciones* de Felipe II, en la descripción que hizo el conde de Cedillo tras una visita efectuada cuando aún se conservaban

---

aspectos: "...hacia el norte una legua ordinaria deste dicho lugar, esta la villa de Villaluenga, de doscientos vecinos, poco mas o menos, que es del dicho Don Juan de Sierra y Ribera, Marques de Montemayor, e poco mas encima del dicho norte deste lugar, a la mano derecha, esta un monte terrenal y sobre el un castillo y casa fuerte, con su fosa y cava, puente levadizo, ques del dicho don Juan de Sierra e Ribera, marques de Montemayor, e lo mas notable que del dicho monte donde esta el dicho castillo se puede decir, es que del e de los pozos que en el se hacen se saca greda lo mejor deste reino de Toledo, con la cual se labran los paños de Segovia, Cuenca, Valencia y otras partes..." (*Relaciones II*, pp. 12-13, nº 57).

<sup>3</sup> Véase el artículo de L. A. BRAOJOS, "Explotación y comercio de la greda en Magán", especialmente la p. 120. El autor opina que la casa fuerte de Magán, cuyos restos en el centro de la población han sido enmascarados por viviendas, bien podría haber desempeñado funciones de almacenamiento de la greda y control de su comercio (pp. 122-123).

<sup>4</sup> Moción de don Julio PORRES a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Archivo de dicha Real Academia.

las ruinas y en algunas fotografías propiedad de <Asland> que la misma empresa me proporcionó.

A fines del siglo XVI el castillo, bien conservado por su dueño el Marqués de Montemayor, tiene apariencia de casa fuerte, con las dependencias domésticas amparadas por sus fuertes muros, foso, cava y puente levadizo<sup>5</sup>. Está construido de mampostería y cal y canto. Posiblemente mantenga en su interior armas, pero los vecinos no tienen conocimiento de cuales y cuantas sean<sup>6</sup>.

En 1782 la situación de la fortaleza era ya de abandono, a juzgar por el texto de las *Descripciones de Lorenzana*, que en atención a su valor reproduzco íntegramente:

"A menor distancia de un cuarto de legua, entre el sud y levante, sobre un cerro eminente, permanece, aunque derrotado, un fuerte castillo celebrado en las historias con el nombre del castillo del Aguila, fábrica de moros, y se dice ser caveza de este maiorazgo, en donde cada dia se encuentran diferentes entierros de aquellos con señales de sus supersticiones; desde donde se descubre otros castillos de otras poblaciones, y Alcazar de Toledo, atalaia de las Niebes, Almonacid, Mora y diferentes. Era el más poderoso e inconstrastable"<sup>7</sup>.

La fortaleza que visitó Cedillo estaba igualmente ruinoso, pero conservaba aún trazas de sus dos recintos: uno exterior y otro interior.

Describe un castillo de planta topográfica, esto es, acomodada al terreno<sup>8</sup>. De ahí una planta en forma de triángulo isósceles, que tenía su base al Norte y su ángulo agudo al Sur. El eje principal, orientado de Norte a Sur, tenía una longitud de entre 68 y 70 metros; la base unos 42

---

<sup>5</sup> "...encima del dicho norte deste lugar, a la mano derecha, esta un monte terrepleno y sobre el un castillo y casa fuerte, con su fosa y cava, puente levadizo..." (*Relaciones II*, pp. 12-13, nº 57....en el capítulo dedicado a Magán).

<sup>6</sup> Desde Villaluenga se responde a la pregunta nº 33 de la encuesta en los siguientes términos: "Los dichos castillo y torre sobredichos son de cal y canto y mamposteria y que no saben las armas que hay". (*Relaciones III*, p. 689).

<sup>7</sup> *Descripciones del cardenal Lorenzana*, p. 645 de la ed. de J. PORRES MATEO. Recogido el mismo párrafo por M. MAROTO, *Fuentes documentales*, p. 159.

<sup>8</sup> "Ocupa toda la parte meridional de la meseta en que termina el cerro". CEDILLO, *Catálogo*, p. 389.

metros.

El recinto exterior acentuaba las defensas en el frente norte, el más débil, pues limitaba con el resto de la meseta del cerro. Para compensar esa deficiencia estaba protegido por un foso, que Cedillo cifra en 6 metros de ancho. Y ese frente lo formaba un muro de línea quebrada, de entrantes y salientes, reforzado por una torre cuadrada en el centro del mismo. Torre que recibía el nombre de "la Cocinilla". Era una torre aspillerada<sup>9</sup>. A su lado se abría la única puerta de acceso a este recinto. Se penetraba a través de un puente levadizo sobre el foso. El conde cifra en seis metros la altura de estos muros que, en su época, ya no tenían coronamiento.

El recinto interior lo cerraban tres muros de los que Cedillo vio uno, el del Norte, en relativo buen estado. Ellos cobijaban un patio de armas o "plaza bastante extensa" y un aljibe abovedado. El muro exterior de ese recinto mantenía un buen estado de conservación, pues su cara externa tenía el núcleo del muro de mampostería recubierta con "bien aparejada sillería, hecha con sillares de regular tamaño"<sup>10</sup>. Vio Cedillo unas ventanas muy desfiguradas y echó en falta el coronamiento de los muros.

Próxima al ángulo NO de la fortaleza se levantaba la torre del homenaje de planta cuadrada y muy destruida según testimonio de Cedillo, quien añade que conservaba dos pisos y que tuvo suelo-techo de madera.

El aparejo era mampostería de cal y canto recubierta de sillares en muchos sitios.

También poseyeron los Silva una torre en términos de Villaluenga. De ella sólo quedan referencias documentales y una alusión, de pasada, en las *Relaciones*, concretamente, en el capítulo de Cabañas de la Sagra:

"...y ansimismo tiene el dicho Marqués en la dicha Villaluenga una torre de cuatro esquinas debaxo de un tejado en la qual dicha torre hay muchos aposentos muy buenos, y esta la dicha torre cercada a la redonda de una cerca de hasta dos tapias y media en alto"<sup>11</sup>.

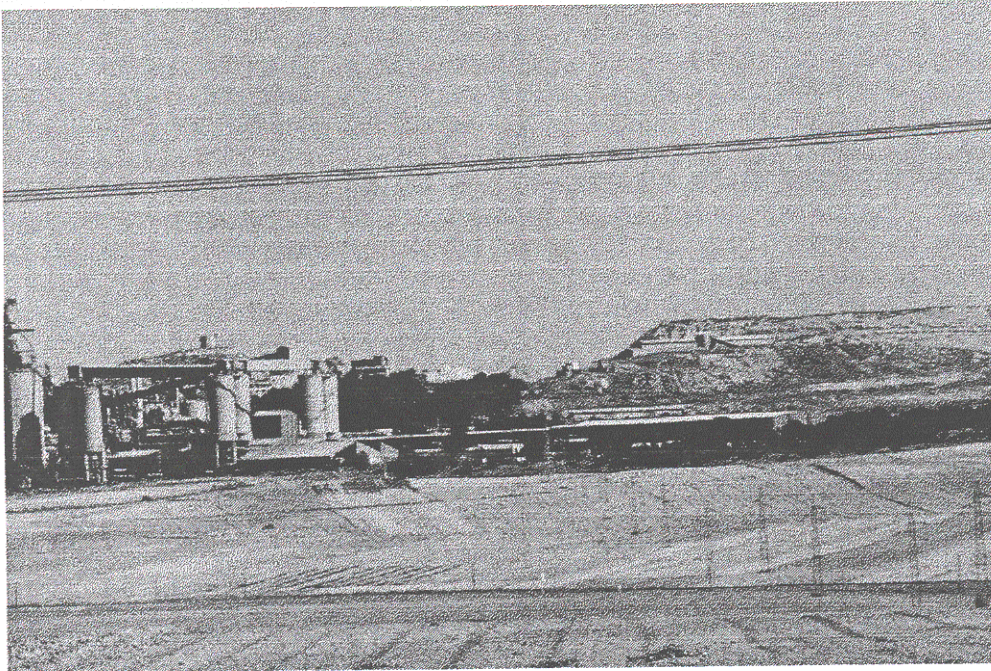
---

<sup>9</sup> Parece que las aspilleras fueran de "palo y orbe": "una aspillería circular por abajo y prolongada por arriba" CEDILLO, *Catálogo*, p. 390.

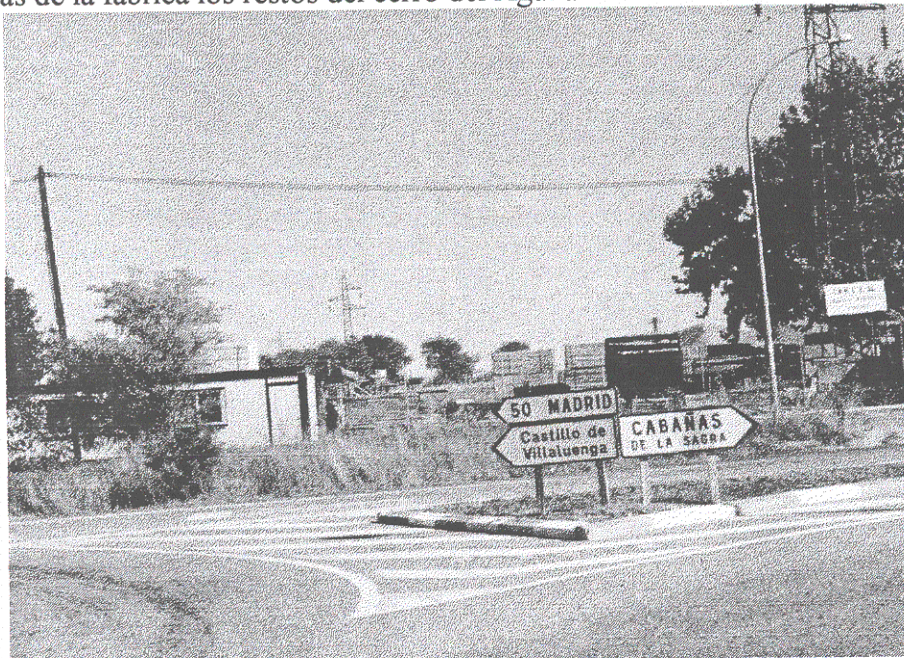
<sup>10</sup> CEDILLO, *Catálogo*, p. 390.

<sup>11</sup> *Relaciones I*, p. 176, n° 57.

En el siglo XVIII la vieja fábrica estaba destruida según las *Descripciones* de Lorenzana<sup>12</sup>.

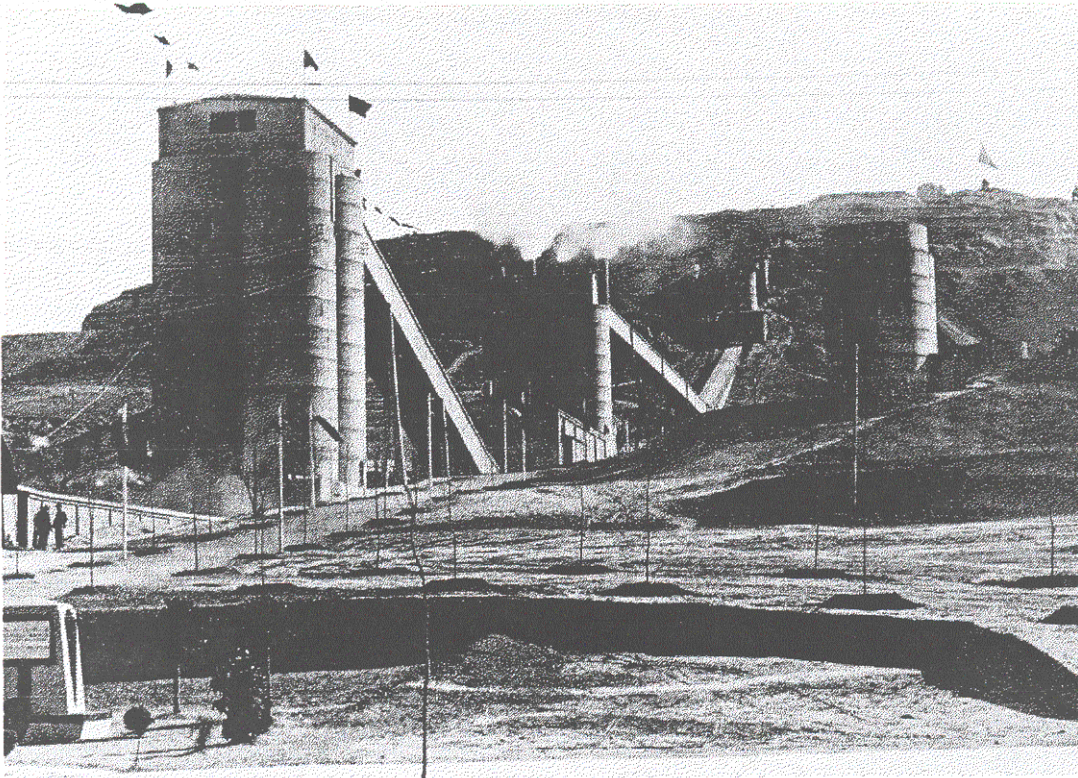


Detrás de la fábrica los restos del cerro del Águila



Señalización de la carretera que lleva a la fábrica

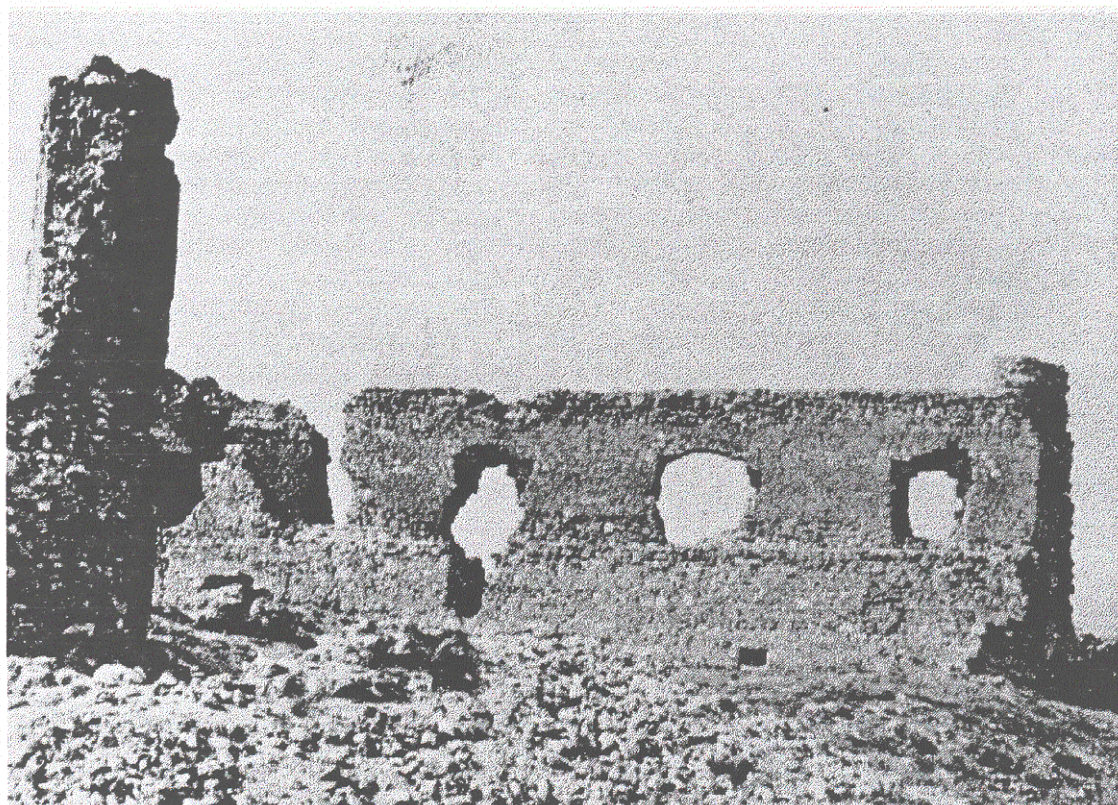
<sup>12</sup> "A un costado contiguo al pueblo, acia el norte, aun permanecen los vestigios de un castillo que llamaron torre de fortaleza, oy el Cerco, que algunos que oy viven conocieron con este nombre, en donde deribado y destruido a injuria de los tiempos se labro un pozo de nieve que es primoroso y surte de este genero a toda la Sagra y tal vez al Real Sitio de Aranjuez..." (*Descripciones*, p. 645; citado por M. MAROTO, *Fuentes documentales*, 159).



La fábrica de <Asland> con el castillo del Aguila al fondo. Fotografía de <Asland>



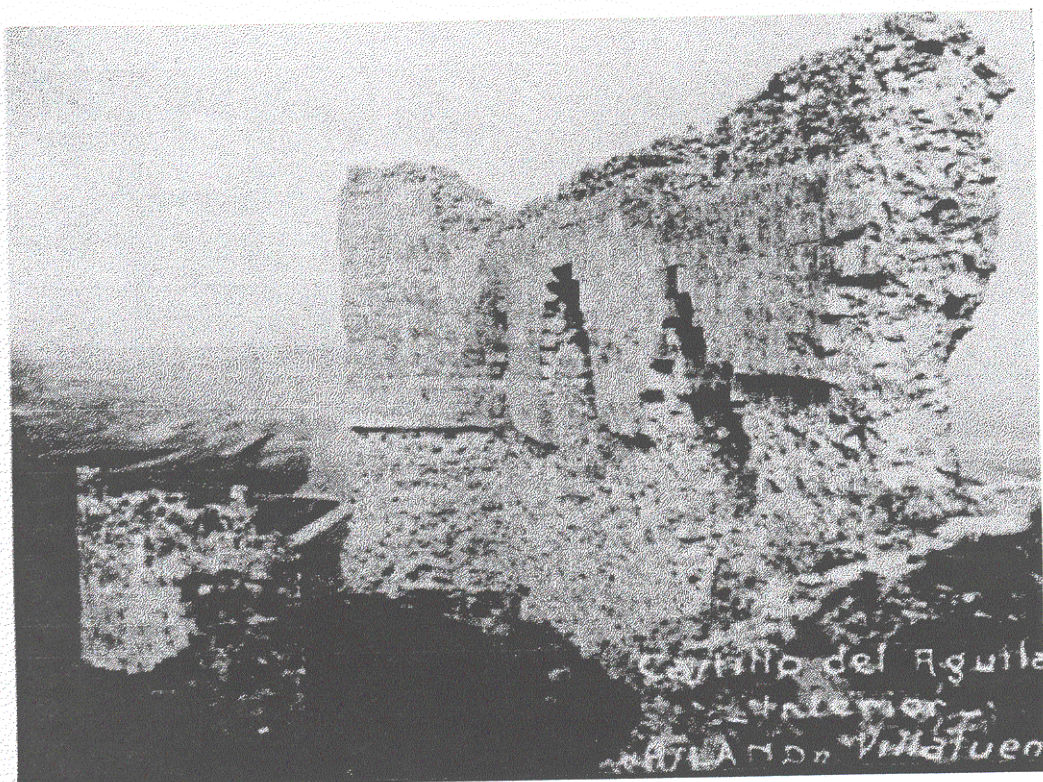
Exterior del castillo visto desde el Sur. 5 de Mayo de 1925. Fotografía de <Asland>



El frente Norte visto desde el interior del castillo. Fotografía de <Asland>



El frente Norte visto desde el exterior del castillo. Fotografía de <Asland>



Detalle de los materiales constructivos de un lienzo. Fotografia <Asland>



Detalle del aparejo de un muro del recinto interior

**Referencias históricas:** La primera noticia que ha llegado hasta nosotros de Villaluenga, se refiere a las destrucciones causadas por los almorávides en la Sagra el mes de Julio de 1114. La expedición musulmana consiguió, en aquella ocasión, un botín de más de 500 cautivos de las localidades de Magán, Cabañas y Pegines, una villa que luego se llamará Villaluenga<sup>13</sup>. Las *Relaciones* de Felipe II confirman el cambio de nombre de la población, advirtiendo que desconocen las razones por la que se llevó a cabo<sup>14</sup>. A fines del XIV se conservaba el antiguo topónimo<sup>15</sup>, por lo que el nuevo debió aparecer ya en el XV. Según J. González ese nuevo nombre hacía referencia a la magnitud de su término<sup>16</sup>.

La Sagra y Villaluenga debieron recuperarse rápidamente tras las incursiones de los almorávides y los almohades, contribuyendo a ello la greda que salía de sus montes y se exportaba a toda España, llegando a Valencia<sup>17</sup>.

Volvemos a tener noticia de la villa cuando tras su incorporación al señorío de los Silva, o mejor, de una rama segundona de este linaje que algo más tarde ostentaría el título de condes de Montemayor.

Ya hemos visto en el capítulo de Barcience como en 1427 Juan II concedió a Alonso Tenorio de Silva, noble procedente de Portugal<sup>18</sup>, la susodicha villa, tras desgajarla de la jurisdicción de Toledo<sup>19</sup>. Alfonso era hijo de Arias Gómez de Silva, noble portugués partidario

---

<sup>13</sup> "Corrieron los Moros la Sagra e llevaron mas de D. Cativos de Peginas, e de Cabañas, e de Magan, en dia de Mercores primer dia de Julio, Era MCLII" (*Anales toledanos* I, p. 93 de la ed. de J. PORRES). Noticia recogida por J. GONZÁLEZ, *Repoblación I*, p. 105.

<sup>14</sup> *Relaciones III*, p. 687, nº 1. Se dice en el capítulo de Villaluenga: "questa villa se llama Villa Luenga de la Sagra, la cual dicha villa se llamo en tiempos pasados Pepines de la Sagra, y quanto a la razon de los nombres dixerón que no saben".

<sup>15</sup> J.P. MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, p. 438.

<sup>16</sup> J. GONZÁLEZ, *Repoblación II*, p. 308, n. 501.

<sup>17</sup> J. GONZÁLEZ, *Repoblación II*, p. 358.

<sup>18</sup> S. de MOXÓ, *Antiguos Señoríos*, p. 151.

<sup>19</sup> J.P. MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, p. 531.



de Juan I, y de Urraca Tenorio, una hermana de Pedro Tenorio<sup>20</sup>. Alfonso Tenorio se estableció en Castilla siguiendo los pasos de su tío, que desde 1377 ocupaba la sede toledana. Alfonso recibió, además de Barcience, una renta de 20.000 mar. en el almojarifazgo de Toledo y las salinas de Espartinas. También desempeñó los oficios de notario mayor del reino de Toledo y adelantado de Cazorla, título este último con el que se le conoce. Parece que fue a través de su mujer, doña Guiomar de Meneses, como se produjo la incorporación de Villaluenga al patrimonio de la familia del Adelantado. A lo que sabemos, doña Guiomar compró bienes en esa villa en 1451 a un hijo de Alfonso Carrillo<sup>21</sup>.

El hijo de ambos, Juan de Silva, recibe en 1431 la villa de Cifuentes, con su castillo que ya tenía por don Álvaro de Luna. En 1433 es alférez mayor de Castilla y en 1455 recibe el título de Conde de Cifuentes. Su hermano mayor, Pedro de Silva, renunció a los derechos de primogenitura para seguir una carrera eclesiástica que le llevó a ocupar, sucesivamente, las sedes de Lugo, Orense y Badajoz<sup>22</sup>. Al obispo se le atribuye la compra de propiedades en Villaseca y la construcción del castillo del Águila hacia 1473. Un documento de 1473 muestra el malestar de los habitantes de la zona por "el castillo y fortaleza que se hace en el cerro cerca de Magan"<sup>23</sup>.

Con todo su patrimonio Juan de Silva constituyó dos mayorazgos: uno para el primogénito, don Alfonso de Silva, el segundo conde de Cifuentes, con la villa de Barcience; otro para el segundogénito, don Juan de Ribera que fue señor de Montemayor<sup>24</sup>. Este último recibió además, Villaluenga<sup>25</sup> y Villaseca, pues don Pedro, muerto en 1479, deja sus posesiones en la

---

<sup>20</sup> Así se afirma en el privilegio por el que se concede a Alfonso Tenorio unas rentas en el almojarifazgo de Toledo y en las salinas de Espartinas. E. MITRE, *Evolución de la nobleza*, p. 79.

<sup>21</sup> J.P. MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, pp. 351 y 399.

<sup>22</sup> J.P. MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, pp. 351-352.

<sup>23</sup> E. COOPER, *Castillos señoriales II*, doc. 34, pp. 774- 775.

<sup>24</sup> Poseía Villaluenga con "su torre e basallos e terminos e rentas, seguro e jurisdiccion e rrenta, como yo la tengo e poseo". Así lo expresa en su testamento firmado en Burgos el 6 de diciembre de 1508. J.P. MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, p. 351-353.

<sup>25</sup> Había recibido, según su testamento, entre otras cosas, Villaluenga "con su torre e basallos e terminos e rentas, seguro e jurisdiccion, e todo lo a el anexo e perteneciente a la

Sagra a la rama segundogénita de su familia, los de Montemayor<sup>26</sup>.

Pero Juan de Ribera fue beneficiado por otros caminos: vio engrandecida la fortuna de su familia por vía matrimonial. Casado con Juana Herrera, hija primogénita de Pedro Suárez de Toledo, recibió todo el patrimonio de éste al no tener el suegro herederos varones. Así incorporó Gálvez y Jumela. Al morir en 1508 Juan de Ribera, hombre muy rico<sup>27</sup>, distribuyó su herencia entre sus hijos. El mayor Juan de Silva fue señor de señor de Villaluenga y dispuso, por lo tanto, de la torre de Villaluenga y la fortaleza del Águila; el segundo, Alfonso de Silva y Suárez de Toledo se vio beneficiado con el señorío de Gálvez y Jumela<sup>28</sup>.

Juan de Silva, su villa, su castillo y su torre se vieron envueltos en la guerra de la Comunidades. Juan militó en el bando realista, consiguiendo mejorar su fortuna notablemente, aunque ya antes se decía de él que era "muy rico". El incendio de Mora, producido el 12 de Abril de 1521, movió una violenta reacción por parte de los comuneros contra los realistas. Fue entonces cuando Juan de Silva se vio atacado por el obispo Acuña y gentes venidas de Toledo con Juan Gaitán. Los comuneros saquearon Villaseca y Villaluenga, obligando a Juan de Ribera a refugiarse en la fortaleza del Águila. Pero los frustrados intentos de Acuña de tomar la fortaleza y la noticia de la derrota de Villalar, cambiaron decisivamente el sesgo de los acontecimientos<sup>29</sup>.

En 1538 Juan de Silva vio recompensados sus disgustos con la concesión del título de marqués de Montemayor<sup>30</sup>. En el siglo XVIII ostentaba el Marquesado de Montemayor Doña María Ana López Pacheco que era, además, Marquesa de Villena y Condesa de Oropesa<sup>31</sup>.

---

fortaleza del aguila, con su labor e todas las casas que dentro della están..." H. R. GRACIA, "De la Huerta del Rey a la Alberquilla", p. 43.

<sup>26</sup> J.P. MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, p. 399.

<sup>27</sup> Benefició a cada uno de sus hijos, exceptuando el mayor, 1.000.000 de mar. (H. R. GRACIA, "De la Huerta del Rey a la Alberquilla", pp. 42-43).

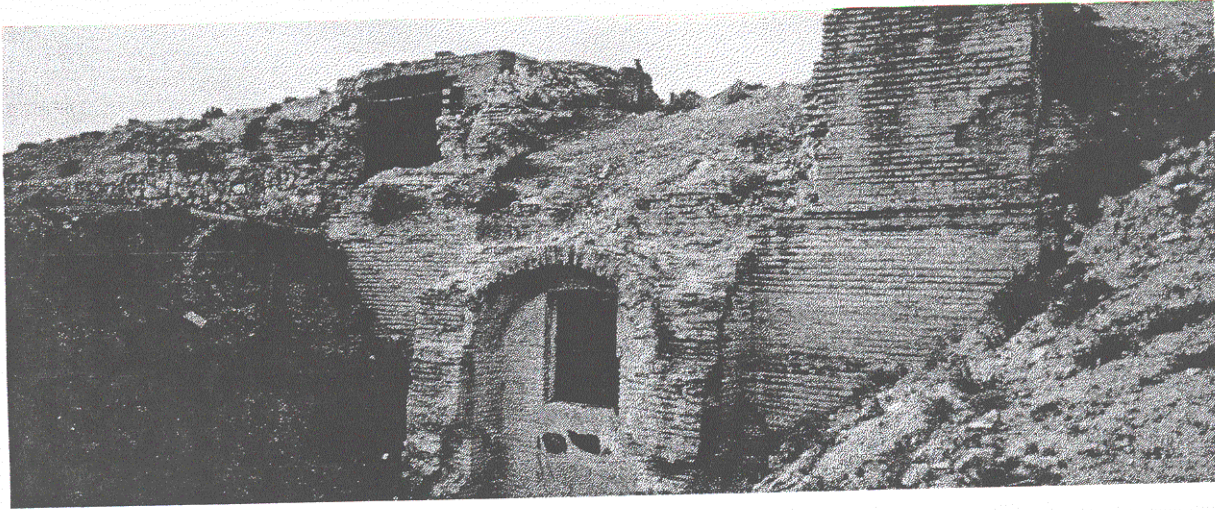
<sup>28</sup> A. FRANCO SILVA, "La implantación de señoríos laicos en tierras de Toledo durante el siglo XV. El ejemplo de Gálvez", pp. 116-122.

<sup>29</sup> Véase F. MARTÍNEZ GIL, *La ciudad inquieta*, en especial las pp. 25, 99 y 100.

<sup>30</sup> J.P. MOLÉNAT, *Campagnes et monts*, p. 354.

<sup>31</sup> S. de MOXÓ *Antiguos señoríos*, p. 151.

**Nombre de la fortaleza:** Castillo de Aceca



**Término municipal:** Villaseca de la Sagra

**Partido judicial:** Toledo

**Datación:** Origen árabe y reconstrucción cristiana en el s. XII

**Hoja del mapa topográfico 1:50.000:** 629, 630

**Localización:** En la orilla derecha del Tajo entre las desembocaduras del Guatén (afluente por la derecha) y el Algodor (afluente por la izquierda)

**Coordenadas geográficas:** 39° 56' 35" N

0° 09' 10" O

**Referencia bibliográficas:**

**ABRIR TOMO II - CAP. V.**



**(CONTINUACIÓN)**